I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BIENES VÍA TRATO DIRECTO.

D E C R E T O, N° 1544.

LAGO VERDE, 06 OCT 2016

VISTOS: 1.- La necesidad de contar con la maquinaria municipal en óptimas condiciones de funcionamiento debido a la constante labor que estos realizan.-
2.- La solicitud de pedido N° 25 de fecha 26.08.2016 emanada por el Sr. Fabián Cabezas operador de maquinaria donde solicita la adquisición de 02 elemento filtro hidráulico ventilador para uso de buldozer se ha requerido contratar los servicios con la EMPRESA SALINAS Y FABRES S.A

TENIENDO PRESENTES: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancias de cargos en el Art. 62; el Decreto Alcaldicio N°1638 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016 de fecha 31 diciembre 2015, La Ley 19.886 en su artículo N°10, N° 04 del Reglamento de Ley N°19.886; entendiendo que la EMPRESA SALFA S.A. es el único proveedor representante de la marca JHON DEERE en la región que cuenta con los solicitado.-

D E C R E T O:

1.-**AUTORÍCESE,** la adquisición vía trato directo de 02 elemento filtro hidráulico ventilador por un total de **$112.444 (Ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos).- iva incluido a la SALINAS Y FABRES, Rut.91.502.000-3, ubicada en la ciudad de Coyhaique**, por referirse a ser un proveedor único de los bienes indicado, conforme lo faculta el artículo N°10 numeral 04 del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**AUTORÍCESE**, la Orden de Compra N° 238

3.-**IMPÚTESE**, los presentes gastos a la cuenta presupuestaria **215.22.06.002.003 BULDOZER** del presupuesto municipal vigente para el presente año y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS
A L C A L D E (S)

ACM/JBS/mss
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesoreria
- Interesado